



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

24020

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.11.

20 SET. 2011

Distrito Metropolitano de Quito, a

Señor doctor
Marcelo Hernán Chiriboga Urquiza
Presente.

De mi consideración:

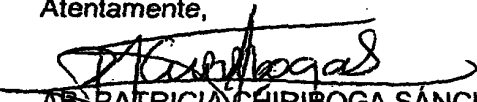
4154

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.11.
de **19 SEP 2011** y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita
Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-Q-2011-006 de 17 de
enero de 2011; nombro a usted Liquidador de PROMED CARE CÍA. LTDA., EN
LIQUIDACIÓN

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus
funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía,
dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial
de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y
atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

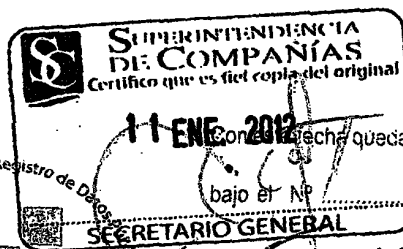

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a

Doctor Marcelo Hernán Chiriboga Urquiza
LIQUIDADOR **1703915726**

Ref. 150
Exp. 156906
Trámite. 41533-0



Dirección Nacional de Registro de De



Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **665** del Registro de

Nombramientos **11 ENE 2012**

Quito, a

REGISTRO MERCANTIL